

Resolución del Centro, por la que se publican los miembros de las comisiones para la selección de profesorado tutor

Con fecha 1 de marzo de 2024 se ha aprobado el Reglamento de selección de profesorado tutor de la UNED, de concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los centros asociados (BICI de 4 de marzo de 2024).

El artículo 8 del citado Reglamento establece que la valoración de méritos de acuerdo con el correspondiente baremo y la selección de candidaturas serán realizadas por las distintas comisiones de selección.

En base al citado artículo y conforme a lo establecido en la base cuarta de la convocatoria se procede a publicar los miembros de la comisión de selección.

Plaza: 1 - Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico

Titulares

Presidente/a: Emilia Carmena Yañez
Vocales: Montserrat Navarro Guzmán
Juan Antonio Bellido Cala
Secretario/a: José Antonio Carrillo Ruiz

Suplentes

Presidente/a: Tomás Prieto Rumeau
Vocales: Paloma Bueno Serrano
David Almorza Gomar
Secretario/a: Jorge Martín Arevalillo

Plaza: 2 - Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Titulares

Presidente/a: Ángel De Juanas Oliva
Vocales: Montserrat Navarro Guzmán
Juan Antonio Bellido Cala
Secretario/a: Filipa Martins Baptista La

Suplentes

Presidente/a: Diego Galán Casado
Vocales: Paloma Bueno Serrano
Miguel Ángel García Luque
Secretario/a: Inés Gil Jaurena

Plaza: 3 - Psicobiología

Titulares

Presidente/a: César Venero Núñez
Vocales: Montserrat Navarro Guzmán
Juan Antonio Bellido Cala
Secretario/a: Nuria del Olmo Izquierdo

Suplentes

Presidente/a: José María Calés de Juan
Vocales: Paloma Bueno Serrano
Francisco Javier Salvá García
Secretario/a: Shishir Baliyan

Plaza: 4 - Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Control, Telemática y Química Aplicada A la Ingeniería

Titulares

Presidente/a: Vanesa Calvino Lorenzo
Vocales: Montserrat Navarro Guzmán
Juan Antonio Bellido Cala
Secretario/a: Rubén Santiago Lorenzo

Suplentes

Presidente/a: Francisco Mur Pérez
Vocales: Paloma Bueno Serrano
Francisco Javier Salvá García
Secretario/a: Elio San Cristóbal Ruiz

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rectorado de la UNED, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Cádiz, a fecha 22 de abril de 2024